



**DECLARACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ANTE LA OCUPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD**

- 1) A 39 años del golpe militar la sociedad chilena no ha logrado aún retomar el camino que permita el diálogo, justicia, democracia plena y participación ciudadana, factores que posibilitan construir acuerdos desde los actores sociales.
- 2) Diferentes sectores de la sociedad se encuentran actualmente discutiendo y proponiendo medidas respecto del tema relevante de la calidad y gratuidad de la educación pública.
- 3) Hasta ahora no ha surgido una respuesta adecuada desde el Gobierno y el Congreso que tome en cuenta las demandas estudiantiles y ciudadanas, las que requieren cambios estructurales al modelo educativo imperante. Este desafío exige de unidad, diálogo y procedimientos democráticos.
- 4) El proyecto de ley "Fortalecimiento del resguardo al orden público", conocida como ley Hinzpeter, vulnera los derechos de la ciudadanía, ya que entra en conflicto con garantías constitucionales como el derecho a reunión y la libertad de expresión, incumpliendo de esta manera tratados internacionales firmados por Chile. Por estas razones rechazamos categóricamente este proyecto de ley.
- 5) En este contexto resulta incomprensible e inaceptable que un grupo minoritario de estudiantes, sin representación democrática, haya procedido a ocupar las dependencias del edificio central de la Facultad. Se trata de una acción violenta, desmovilizadora y antidemocrática, que no respeta la voluntad de los docentes, estudiantes y trabajadores. En otras palabras atenta contra el principio de la triestamentalidad.
- 6) En consecuencia, esperamos una actitud reflexiva que se exprese en una devolución inmediata de las dependencias tomadas.

Consejo Directivo Facultad de Ciencias Sociales



Campus Universitario, Concepción, 11 de septiembre de 2012.